

CARTA SOBRE LA POBREZA

(Roma, 25 de marzo de 2003)

P. Peter-Hans Kolvenbach, S.J.
Superior General de la Compañía de Jesús

Queridos Padres y Hermanos,
La paz de Cristo

Respondiendo a la petición de los Superiores Mayores reunidos en Loyola, tengo el gusto de enviarles los estatutos revisados de nuestra pobreza. Cuando el Padre Arrupe acompañó la promulgación de los Estatutos de la Pobreza con una palabra de presentación (AR XVI, 1976, p. 911s), confesaba que, sin una verdadera conversión del corazón, el documento corría el riesgo de quedarse en letra muerta. Veía claramente que, en materia de pobreza, no basta contar con la observancia de los estatutos: seguir al Señor como compañero suyo en su pobreza exige una conversión del corazón, buscada una y otra vez sin descanso, ciertamente por medio de estatutos que deben observarse seria y generosamente dentro de una familiaridad con un Señor que es pobre. El Señor no se pertenece en nada – Dios de Dios, Luz de Luz – porque su mismo ser pertenece al Padre y a nosotros, a los que ha sido enviado en misión de amor. La pobreza vivida como seguimiento del Señor no puede limitarse al mero atenerse a una reglamentación de orden económico y financiero. Implica un don de sí, de la misma manera que constituye el ser mismo del Señor, que engloba su ser casto y su ser obediente. Eso es lo que San Ignacio llamaba suma pobreza espiritual (EE 147), don que debe pedirse en un coloquio, de corazón a corazón, con el Señor pobre, porque se trata de una conversión del corazón.

Quisiera subrayar algunos aspectos de una conversión del corazón por medio de la observancia de los Estatutos.

Un primer aspecto es la toma de conciencia de lo que significa la palabra “pobreza” en un sentido evangélico. Ocurre que esta palabra nos molesta hasta tal punto que nos sentimos tentados a sustituirla con expresiones como “voto de compartir”, “voto de solidaridad” o “voto de compasión”. Verdad es que en algunos continentes la pobreza no está considerada como un valor positivo: hace falta salir de la pobreza y de la miseria para alcanzar una vida humana digna. En otras partes del mundo, la pobreza funciona a veces como una especie de contravalor en una sociedad marcada por la economía de mercado y un consumismo invasor. Significa entonces una sana sobriedad, en la que la persona encuentra su felicidad viviendo de lo que le es esencial. Esta no es la pobreza evangélica. La palabra nos resulta irritante sobre todo en la vida consagrada cuando, con las mejores intenciones, no logramos ser pobres como lo son tantos pobres de nuestro propio entorno. Muchas religiosas y religiosos comparten las condiciones de vida precaria y miserable de los pobres, pero a menudo sin experimentar su inseguridad y desesperación, sin ser explotados y excluidos como lo son ellos. Sobre todo en la Iglesia y por la Iglesia, la vida consagrada asume misiones que exigen grandes medios y suponen instituciones cuya eficacia apostólica parece contradecir cualquier régimen de pobreza. No ver en estas constataciones sino otros tantos pretextos para no vender radicalmente lo que se posee y distribuir lo ganado entre los pobres, no pasa de ser fácil retórica.

Por el contrario, en el corazón mismo de esta compleja y desconcertante realidad es donde San Ignacio nos invita, a cada uno según su vocación y misión, a preguntar al Señor, entre tantas formas posibles de pobreza evangélica, la forma concreta que Él espera de cada uno de nosotros. La pobreza espiritual – vivir el misterio del Señor pobre – es la que debe dar forma, inspirar y motivar nuestra pobreza efectiva – la pobreza actual, si su divina majestad fuere servido y me quisiere elegir y recibir (EE 147). Es ésta la espiritualidad con que, en nombre de San Ignacio, Polanco anima a los jesuitas del colegio de Padua, que en agosto de 1547 sufrían una situación económica más que penosa. Polanco recuerda ante todo la pobreza espiritual que hace al jesuita amigo del Señor pobre. Pero, sin la pobreza actual, esta mística de vivir en Cristo pobre se quedaría en palabras y no llegaría al corazón. Muy realista en su razonamiento, pero auténtico en el espíritu de San Ignacio, Polanco escribe a los jesuitas de aquel colegio pobre: Aquellos que aman la pobreza deben amar el séquito de ella, en cuanto de ellos dependa, como el comer, vestir, dormir mal y el ser despreciado. Viviendo las exigencias que implica la palabra “pobreza” en el sentido ignaciano, seremos amigos del Señor, asegura Polanco, pero también amigos de los pobres.

Un segundo aspecto de nuestra pobreza que conviene destacar es el importante e indispensable papel que juega el discernimiento. Los Ejercicios Espirituales nos revelan un Ignacio que no quiere decidir por sí mismo cómo ser pobre, sino que ruega que sea el Señor quien le dé las formas concretas de su pobreza actual. El Diario Espiritual atestigua una angustiada lucha cuando se trata de hacer opciones concretas, tomar medidas prácticas, porque San Ignacio no quería hacer opciones que no fueran las de su Señor. Tanto más cuanto que era consciente de que, en materia de riqueza y de pobreza, estamos expuestos a engaño y de hecho nos engañamos. Sería más fácil en cierto sentido confeccionar una lista de lo que se puede y no se puede tener para ser pobre. Una lista exhaustiva válida para todos sería poco práctica, dada la diversidad de los ministerios y de las condiciones socioeconómicas, pero sobre todo permitiría a todo el que observara tal reglamento declararse “pobre” allí donde San Ignacio nos querría siempre dispuestos a hacer más – el magis – para estrechar más (es uno de nuestros votos) la pobreza actual. San Ignacio no se contenta con echar los cimientos de un discernimiento sano y orante en el campo de la pobreza, sino que fija los resultados concretos de su discernimiento, presentando opciones concretas ya en la Fórmula del Instituto (nn. 1, 7 y 8), para recogerlas en el Examen General (4) y precisarlas ampliamente en las Constituciones (553-581).

Aunque nuestro régimen de pobreza, precisado en las Constituciones, ha estado en vigor hasta el 15 de septiembre de 1967, chocaba contra toda una serie de dificultades insuperables, debidas en gran parte a cambios económicos, y requería excepciones, dispensas y toda clase de interpretaciones casuísticas. Los nuevos Estatutos, al igual que el decreto 9 de la Congregación General 34, aunque insisten en la conversión del corazón, encomiendan nuestra pobreza actual al discernimiento orante en todos los niveles de la Compañía. Cuando se hace en común, este discernimiento es muy diverso de la deliberación de un consejo de administración. Ante todo es orante, es decir, pide que el Señor nos elija para la pobreza actual solo que sea servicio y alabanza de la su divina bondad, aun admitiendo que esta pobreza va en contra de nuestro deseo instintivo de tener y poseer (cfr. EE 157). Un discernimiento orante podría así llevar a gestos proféticos en materia de pobreza, cuando no sólo nos desprendemos de lo superfluo sino aun de lo esencial, para compartirlo con los pobres, o para ministerios poco apreciados, que no tienen mucho éxito o no gozan de prestigio. En cualquier caso, es siempre mejor

y más seguro, en cuanto nos toca a nosotros mismos y a nuestro estilo de vida, “cerceñar y disminuir” lo más posible para acercarse (EE 344) al Señor en su pasión por llevar la Buena Noticia a los pobres.

Este tratamiento profético de los bienes no excluye en absoluto una sana administración y gestión de una organización, que se presenta de todos modos como “no lucrativa”, pero que excluye toda comercialización y toda capitalización indebida. Este discernimiento en común debe tener lugar en todas las comunidades, a nivel de provincias y de regiones, para todas las obras que dependen de la Compañía, sobre todo cuando se discute el presupuesto anual y cuando, al fin del ejercicio anual, se evalúa la situación económica de la comunidad u obra, o durante la visita del Superior Mayor. El régimen de pobreza prescrito por los actuales Estatutos es más exigente que el sistema precedente, porque nos hace aceptar el hecho de que nuestra búsqueda de una pobreza actual nunca tiene fin, y que hay que revisar constantemente nuestro estilo de vida y de trabajo, a la luz de nuevas exigencias de solidaridad dentro y fuera de la Compañía, y a la luz también de una mejor comprensión de lo que San Ignacio quería de nuestra pobreza espiritual y actual. De todas formas, el resultado del discernimiento orante en común depende en gran medida del discernimiento personal de los que participan en él. Ya que todos los años hacemos los Ejercicios Espirituales, debemos verificar en qué medida queremos que su divina Majestad se sirva de lo que somos y tenemos, y en qué medida le servimos, según su elección, por medio de la pobreza actual (cfr. EE 146). Esta disponibilidad para revisar y verificar sin cesar, implica que cada uno de nosotros se comporte como responsable de los bienes que tiene a su disposición, para que sean utilizados con espíritu de pobreza, con toda transparencia, en un estilo de vida sobrio y acogedor, dispuesto a compartir y a solidarizarse con cuantos viven en la miseria, la injusticia y la marginación. Sin este discernimiento personal, cuanto se haga en común corre serio peligro de quedarse en letra muerta, o de contentarse con una prudente gestión de los bienes.

La práctica de estos discernimientos está marcada por tres criterios explícitamente formulados por San Ignacio en sus escritos. El primero es el de la misión que se recibe. Claramente inspirado en el modo como San Pablo vivía la pobreza en servicio de la misión recibida del Señor, San Ignacio ha querido una forma de pobreza que nos libre de todo apego, para estar totalmente al servicio de la misión de Cristo, que debemos continuar aquí y ahora. Esta misión, que muchas veces implica un trabajo determinado pero que no se limita a éste, el jesuita la recibe en pobreza de manos del Vicario de Cristo en la tierra, y de aquellos que pueden enviarlo en misión en nombre del Señor. San Ignacio se resiste a fijar sus modalidades con detalles concretos, porque la pobreza actual depende enteramente de las exigencias de la misión recibida, independientemente de si necesita muchos o pocos medios y de que sea más o menos confortable. Tenemos sin duda necesidad de preguntarnos – aun con la ayuda de nuestros compañeros – en qué medida debemos mejorar o restringir nuestro estilo de vida, no según nuestro gusto personal sino en función de la misión que el Señor nos ha confiado.

Retomando el “predicar en pobreza” de San Ignacio, el Padre Arrupe nos ha recordado con frecuencia que no se trata sólo de realizar la misión recibida, sino de realizarla no según nuestra manera de obrar sino a la manera de proceder del Señor. Y ése es el segundo criterio que a San Ignacio le gusta repetir, según el mandato del Señor de dar gratis lo que gratis hemos recibido de Dios. Es una misión que debe llevarse a cabo a toda costa con corazón de pobre, con medios pobres, sin proporción alguna entre la

inversión y los resultados, sin buscar el prestigio ni los medios de presión. Durante demasiado tiempo, la Compañía ha tenido que luchar con una gratuidad que deseaba, pero que era vista exclusivamente como un servicio no pagado. Igual que el Señor se ha entregado gratuitamente, sin esperar recompensa ni reembolso, sino manifestándose en una gratuidad de amor y de don, de acogida y de participación, nuestra gratuidad como criterio de la pobreza actual debe mostrar el verdadero rostro de Cristo, de su mensaje y de su persona. Esta gratuidad será una realidad vivida, si el salario que se gana, o la contribución que se recibe por un determinado trabajo, no guarda proporción alguna con el don de sí mismo que marca la realización personal de una misión.

La experiencia demuestra que es todavía difícil mantener esta gratuidad como criterio de nuestra pobreza actual en nuestras obras e instituciones. Según la Congregación General 34, eficacia apostólica y gratuidad no deberían necesariamente excluirse, por más que mantener un equilibrio siempre difícil entre ellas exigirá un discernimiento constante. Debemos estar siempre dispuestos a abandonar una obra o institución en la que no podamos ya testimoniar la gratuidad del don del Señor, sobre todo cuando no se trata ya de un verdadero servicio, sino de un contra-testimonio del evangelio anunciado a los pobres. Al contrario, con dinamismo apostólico y con creatividad espiritual, debemos continuar y desarrollar las instituciones y las obras no tanto que registren un balance interesante o resultados rápidos, sino que presten un verdadero servicio, sobre todo a los amigos del Señor que son los pobres.

Éste es el tercer criterio que debe gobernar nuestra pobreza actual en la misión que se nos ha confiado: la solidaridad evangélica con los pobres. Es un hecho significativo que los Ejercicios Espirituales contengan reglas para el ministerio de distribuir limosnas (EE 337). Aunque en nuestra sociedad socioeconómica, extremadamente sensible a la justicia y la injusticia, la limosna ha cambiado de sentido, para San Ignacio distribuir limosna era una cuestión de vida o muerte (EE 340-341), sobre la que se juzga el mayor o menor amor a los pobres en nombre de Dios. Gracias al impulso de la Congregación General 32, hoy se registra una mayor y más generosa solidaridad con los pobres y el deseo de vivir con más sencillez, de modo que la Compañía pueda destinar más medios y más recursos humanos y materiales a quienes están cada vez más necesitados (CG 32, d.12, nn.14-15). Hoy más que nunca somos conscientes de la pobreza de nuestros medios para acudir en ayuda de los pobres y derrocar las estructuras de pecado, según la expresión del Papa Juan Pablo II.

Nuestra solidaridad corre el peligro de quedar sofocada por la miseria creciente, una miseria que por sus orígenes se revela muy compleja, y que por su amplitud exige medios absolutamente exorbitantes. En el fondo, hay un pobre que, no teniendo más que algún pan y unos peces a su disposición, debe acudir en ayuda de una muchedumbre hambrienta. Sin un sentido pascual de nuestra pobreza, la creciente solidaridad que compartimos se convierte fácilmente en un descorazonador sentimiento de frustración. Lo cual no impide que todo aquello que podemos hacer personalmente – con nuestras propias personas, porque el don de sí mismo jamás puede ser reemplazado por sólo el dinero – a través de nuestra comunidad o en una obra, forma parte integral de esta misión de “predicar en pobreza” la fuerza pascual de Aquel que, siendo rico, se ha hecho pobre para enriquecernos.

Sobre esta conversión del corazón para una pobreza espiritual que se vive, conforme a la misión recibida, en pobreza actual, dejemos a Juan Pablo II la última palabra:

Páginas importantes de la historia de la solidaridad evangélica y de la entrega heroica han sido escritas por personas consagradas en estos años de cambios profundos y de grandes injusticias, de esperanzas y desilusiones, de importantes conquistas y de amargas derrotas. Se pide a las personas consagradas, pues, un nuevo y decidido testimonio evangélico de abnegación y de sobriedad, un estilo de vida fraterna inspirado en criterios de sencillez y de hospitalidad, para que sean así un ejemplo también para todos los que permanecen indiferentes ante las necesidades del prójimo. En realidad, antes aún de ser un servicio a los pobres, la pobreza evangélica es un valor en sí misma, en cuanto evoca la primera de las Bienaventuranzas en la imitación de Cristo pobre. Su primer significado, en efecto, consiste en dar testimonio de Dios como la verdadera riqueza del corazón humano (Vita Consecrata, 90).

En conclusión, los Estatutos de la Pobreza revisados son el fruto de un amplio y minucioso discernimiento orante de toda la Compañía. Constituyen hoy el marco concreto de nuestra pobreza actual. Si queremos ser auténticos en nuestra vocación y misión, tenemos que tomarlos en serio y convertirlos en realidad, en nuestra vida personal y comunitaria, poniéndolos en práctica. Porque la pobreza, como firme muro de la religión, se ame y conserve en su puridad quanto con la divina gracia posible fuere (Const. 553).

Suyo fraternalmente en Cristo,

Peter-Hans Kolvenbach, S.J.
Prepósito General

Roma, 25 de marzo de 2003